



CSJCAO25-1508  
Manizales, agosto 14, 2025

Doctora  
**JUDITH ESPERANZA GÓMEZ ZAMBRANO**  
Directora Unidad de Auditoría  
Consejo Superior de la Judicatura  
[auditoria@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:auditoria@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Bogotá D. C.

*Asunto:* Respuesta a la Circular UAC25-16 del 6 de agosto de 2025 – “Información sobre Quejas, Reclamos y Sugerencias (QRS)” código interno de radicación EXTCSJCA25-4710

Respetada doctora:

Atendiendo lo solicitado en la circular de la referencia, recibida el 6 de agosto de 2025, relacionada con el trámite de QRS y vigilancias judiciales administrativas durante el primer semestre de 2025, me permito informar lo siguiente:

- **Gestión de Quejas, reclamos y sugerencias (QRS) tramitadas en el primer semestre de 2025**

- 1. Relación de las QRS recibidas durante el primer semestre de 2025 por este Consejo Seccional:**

Primer semestre 2025				
Trimestre	No.	Fecha de ingreso	Tipo de solicitud	Canal de recepción
1	1	19/06/2025	Sugerencia	Buzón físico
	2	27/06/2025	Queja	Buzón físico

De conformidad con lo anterior, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025, esta Corporación recibió y tramitó una (1) queja y una (1) sugerencia.

- 2. Medición o evaluación del grado de satisfacción de las QRS tramitadas**

El *Informe de las QRS tramitadas durante el primer semestre de 2025*, que contiene las gestiones adelantadas para su atención y la encuesta de satisfacción y percepción del usuario, se incluye como anexo No. 1 (página 3).

### **3. Copia del informe presentado al Comité del SIGMA**

Se adjunta en formato PDF, el acta de la reunión No. QRS25-02 del 12 de agosto de 2025, la cual se presentará en el próximo comité SIGCMA, para la revisión del avance de las QRS durante el primer semestre del año en curso, con el personal de este Consejo Seccional, como parte del proceso estratégico de comunicación institucional.

### **4. Acciones correctivas o de mejora implementadas**

Una vez tabuladas, evaluadas y analizadas las inquietudes de nuestros usuarios (quejas, reclamos y sugerencias), la Corporación concluyó que existe un alto grado de satisfacción por parte de los usuarios externos en el periodo objeto de análisis (primer semestre de 2025); por tal razón, no se implementaron acciones correctivas o de mejora.

### **5. Inventario de solicitudes de vigilancias judiciales administrativas**

En el anexo No. 3, que aparece al final de este documento, se relacionan los datos de las vigilancias judiciales administrativas recibidas y tramitadas durante el primer semestre de 2025 (página 21).

Atentamente,



**BEATRIZ EUGENIA ÁNGEL VÉLEZ**

Vicepresidenta en ejercicio de funciones de Presidenta

C. P. BEAV  
Elaboró: LMMH / NAJ

**Anexo No. 1 numeral 2 de la Circular UAC25-16 del 6 de agosto de 2025  
Informe QRS tramitadas en el primer semestre de 2025**

**SUGERENCIA No. 1.**

No. Sugerencia	Canal de Recepción	Fecha de Recepción	Peticionaria
1	Buzón físico del punto de atención al usuario	19/06/2025	Maria Dolly Aguirre

- **Descripción Sugerencia:** La señora Aguirre recomienda se realicen mejoras para el ingreso de los usuarios al Palacio de Justicia de Manizales.
- **Trámite inicial:** Recibida la comunicación el 19 de junio de 2025, la Presidencia realizó el reparto que recayó en el Despacho 2 del Consejo Seccional. Analizada en sala se concluyó que la Corporación no era competente para resolver por la naturaleza de la sugerencia que está dentro de las competencias de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Caldas.
- **Respuesta:** Por medio del oficio CSJCAO25-1221 del 02/07/2025, se dio respuesta a la señora María Dolly Aguirre, informándole que la sugerencia y/o recomendación, fue trasladada por competencia a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales, mediante oficio CSJCAO25-1222 del 02/07/2025. Ver anexo.

**QUEJA No. 1.**

No. Queja	Canal de Recepción	Fecha de Recepción	Peticionaria
1	Buzón físico del punto de atención al usuario	27/06/2025	Doris Patricia Aristizábal

- **Descripción de la Queja:** La señora Aristizábal manifiesta su inconformidad por las dilaciones presentadas en la autorización de títulos judiciales que recibe por concepto de cuotas alimentarias, los cuales son consignados a órdenes del Juzgado Sexto (6) de Familia del Circuito de Manizales.
- **Trámite inicial:** Mediante oficio CSJCAO25-1213 del 01/07/2025, se solicitó a la Dra. Paola Janeth Cecilia Ascencio Ortega, Juez Sexta de Familia del Circuito, informar sobre los hechos relacionados con la queja presentada por la señora Aristizábal y adoptar las medidas necesarias para su pronta solución. Asimismo, mediante oficio CSJSAO25-1214 de la misma fecha, se informó a la peticionaria sobre el inicio del trámite de queja-petición, radicada el 27 de junio de 2025 bajo el código interno EXTCSJCA25-3461.

- **Respuesta:** Por medio del oficio CSJCAO25-1270 del 08/07/2025, se dio respuesta a la señora Doris Aristizábal, informándole, que según lo manifestado por el despacho judicial:
  - No es viable autorizar la orden de pago del título judicial en la misma fecha de su constitución, dado que los títulos judiciales pertenecen a la nómina de la Policía Nacional, una de las entidades con mayor volumen de títulos, especialmente en temporada de primas.
  - Aunque desde febrero de 2025 se presentó un cambio en la persona encargada de apoyar la labor de pago de títulos, esta situación no ha afectado la dinámica ni la continuidad de dicha función.

Adicionalmente, se anexó al oficio CSJCAO25-1270 la relación histórica de los depósitos judiciales constituidos y pagados dentro del proceso con radicado 170013110006-2022-00134-00, a nombre de la señora Doris Patricia Aristizábal, correspondiente al periodo comprendido entre junio de 2022 y julio de 2025. Ver anexo.

- **Medición o evaluación del grado de satisfacción de la QRS tramitadas:**

**Anexo No. 2 numeral 3, de la circular UAC25-16 del 6 de agosto de 2025**

FECHA DE RECEPCIÓN DD/MM/AAAA	TIPO (columna de selección)	MEDIO DE RECEPCIÓN (columna de selección)	PERSONA QUE INTERPONE LA QUEJA/RECLAMO O SUGERENCIA	ENTIDAD A LA QUE SE TRASLADO POR COMPETENCIA O SE REQUIERE	OFICIO DANDO TRASLADO	OFICIO DANDO RESPUESTA	Fecha de realización de la encuesta	¿Está satisfecho con los canales de comunicación implementados por el Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, con el fin de orientar su trámite de QRS?	Califique de 1 a 5, donde 1 es el menor valor y 5 el mayor valor, en cuanto a la oportunidad y eficacia de la respuesta dada por el CSJ Caldas en relación con su QRS?	Medio por el cual se realiza la encuesta (presencial, virtual, telefónicamente)
19/06/2025	Suavemente	Buzón Físico	MARIA DOLLY AGUIRRE	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	CSJCAO25-1222	CSJCAO25-1221	3-jun-25	Satisfecho	3	Telefónicamente
27/06/2025	bien	Buzón Físico	Doris Patricia Aristizábal	Juzgado sexto de Familia del Circuito	CSJCAO25-1211	CSJCAO25-1270	8/07/2025	Satisfecho	5	Telefónicamente

**Anexo No. 3, numeral 5 de la Circular UAC25-16 del 6 de agosto de 2025**

**Reporte de vigilancias judiciales administrativas tramitadas por el Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas:**

• **Primer semestre año 2025:**

A continuación, se detallan las 87 vigilancias judiciales administrativas gestionadas durante el primer semestre año 2025:

No.	Fecha Recepción	Despacho sobre el que recae la solicitud V. J. A	Hecho Generador	Decisión	Fecha Decisión	Estado Actuación
1	13/01/2025	Juzgado 2° Penal Municipal Con Función De Control De Garantías Manizales	El solicitante requiere la V.J.A dentro del trámite de una acción de tutela, debido a la inactividad procesal evidenciada desde hace varias semanas. A pesar de haberse radicado la solicitud, no se ha dado impulso alguno al proceso, lo que genera una demora injustificada y afecta el derecho fundamental a una pronta y eficaz administración de justicia.	NO APERTURA	22/01/2025	ARCHIVÓ
2	15/01/2025	Juzgado 404* Administrativo Transitorio	En el proceso se asignó un conjuer por el impedimento y este no desplegó ninguna actuación dentro del expediente. El 30 de septiembre de 2024 radicó un memorial ante el señor Conjuer solicitando el impulso procesal y el expediente fue enviado al Juzgado 404 Administrativo Transitorio de Manizales que desapareció el 15 de diciembre de 2024, razón por la cual, el proceso debe ser tramitado por el señor Conjuer.	NO APERTURA	13/03/2025	ARCHIVÓ
3	20/01/2025	Juzgado 404* Administrativo Transitorio	La peticionaria solicita la V.J.A dentro del trámite de una demanda, debido a la inactividad procesal que se presenta desde el 3 de marzo de 2023, fecha en la que se dio traslado de las excepciones de mérito. A pesar de haberse admitido la demanda desde septiembre de 2022, no se ha convocado la audiencia prevista en el artículo 180 del CPACA ni se ha corrido traslado para alegatos de sentencia anticipada, lo que evidencia una demora injustificada en el trámite.	NO APERTURA	18/03/2025	ARCHIVÓ
4	20/01/2025	Juzgado 6° Civil Del Circuito De Manizales	Se presenta exagerada demora en cada actuación del proceso; ha transcurrido más de un año, sin que se convoque a la audiencia de conciliación, siempre con la disculpa de las acciones constitucionales. • Con oficio del 31 de julio de 2024 solicitó se diera impulso procesal, y no recibió respuesta	NO APERTURA	31/01/2025	ARCHIVÓ
5	21/01/2025	Juzgado 404* Administrativo Transitorio De Manizales	La peticionaria expuso en su escrito de queja que la demanda fue presentada el 19 de diciembre de 2022 y admitida mediante auto del 7 de julio de 2023; posterior a ello el proceso no ha tenido ningún otro movimiento.	NO APERTURA	21/04/2025	ARCHIVÓ
6	23/01/2025	Juzgado 1° Promiscuo Municipal De Villamaría	La demanda fue admitida dos meses después de su radicación, y aunque se logró vincular a los demandados, su inasistencia a la audiencia y la aceptación de excusas infundadas han generado demoras. Tras más de dos años y medio sin decisión de fondo.	NO APERTURA-COMPULSA COPIAS	4/02/2025	Despacho intervenido con solicitud de plan de mejoramiento
7	24/01/2025	Juzgado 2° Municipal De Pequeñas Causas Laboral De Manizales	En su escrito el peticionario indicó que desde el día 15 de noviembre de 2024 fue radicada demanda ejecutiva laboral por concepto de honorarios mediante el sistema SIUJG; sin embargo, a la fecha de presentar la solicitud de vigilancia, el despacho no había realizado ningún tipo de pronunciamiento sobre la misma	NO APERTURA	4/02/2025	ARCHIVÓ
8	27/01/2025	Juzgado Promiscuo De Familia De Puerto Boyacá	En el proceso de liquidación de sociedad conyugal se evidencian irregularidades por prácticas dilatorias, desorden en el expediente digital y omisión de una tutela que ordenaba continuar el trámite. La falta de acatamiento y la indebida integración documental configuran nulidades y vulneran el debido proceso.	NO SANCIONA	18/02/2025	ARCHIVÓ

No.	Fecha Recepción	Despacho sobre el que recae la solicitud V. J. A	Hecho Generador	Decisión	Fecha Decisión	Estado Actuación
9	26/01/2025	Tribunal Superior De Manizales	El solicitante requiere (VJA) dentro del trámite de una acción de tutela radicada el 13 de enero de 2025 ante el Tribunal Superior de Caldas, por presunta vulneración al derecho de petición. Aunque la Fiscalía respondió al requerimiento gracias a la copia enviada a Control Disciplinario, el Tribunal nunca dio respuesta sobre el trámite tutelar. A pesar de haberse confirmado la recepción del correo el 23 de enero, no se ha evidenciado impulso procesal, lo que genera una demora injustificada.	NO APERTURA	7/02/2025	ARCHIVÓ
10	29/01/2025	Juzgado Promiscuo De Familia De Chinchiná	Se negó el amparo de pobreza y se asignó un estudiante de consultorio jurídico, lo que afectó la defensa técnica del procesado. La jueza negó pruebas y excepciones pese a la suspensión del término, y la apoderada de la parte demandante está inhabilitada por haber sido conciliadora. Ante las irregularidades, se solicita intervención mediante VJA.	NO APERTURA	7/02/2025	ARCHIVÓ
11	29/01/2025	Juzgado 404* Administrativo Transitorio De Manizales	La peticionaria expuso en su escrito de queja que el proceso se encuentra en la Oficina Judicial, habiendo transcurrido 11 meses desde la última actuación, sin que el entonces Juzgado 404 Administrativo Transitorio de Manizales se hubiese pronunciado, lo que ha dilatado el curso del proceso y afectado gravemente los derechos de celeridad procesal y el acceso a la justicia de su representado.	NO APERTURA	28/04/2025	ARCHIVÓ
12	30/01/2025	Juzgado 6° Penal Del Circuito De Manizales	El despacho judicial avocó el conocimiento del proceso penal el 17 de julio de 2024, y en auto del 30 de agosto de 2024 programó la diligencia para el 28 de enero de 2025, luego de 5 meses; y esta última no se realizó por la falta de notificación al apoderado de la víctima, situación que atribuyó a la Fiscalía, cuando es obligación del despacho controlar los términos y manejar los procesos. La audiencia se reprogramó para el 8 de julio de 2025, casi un año después de haberse radicado la solicitud de preclusión.	NO APERTURA	7/02/2025	ARCHIVÓ
13	31/10/2025	Conjuez Tribunal Administrativo De Caldas	En su escrito el peticionario indicó que presentó recurso apelación el cual fue admitido el 22 de marzo de 2022; sin embargo, han pasado casi tres años sin que se haya emitido decisión de segunda instancia.	NO APERTURA	12/02/2025	ARCHIVÓ
14	31/01/2025	Juzgado 1° Laboral Del Circuito De Manizales	No se ha dado trámite a las dos solicitudes que realizó en agosto y octubre de 2024, para la entrega de los dineros embargados por Bancolombia dentro del proceso ejecutivo, y no se ha informado si es viable o no y los motivos.	NO APERTURA	10/02/2025	ARCHIVÓ
15	4/02/2025	Juzgado 404* Administrativo Transitorio De Manizales	La abogada Laura Juliana Ramírez González solicitó la VJA respecto al proceso de nulidad y restablecimiento del derecho radicado 17001-33-33-403-2023-00012-00, debido a la falta de impulso procesal. Aunque el proceso proviene del extinto Juzgado 404 Transitorio Administrativo de Manizales, fue reasignado al Juzgado 004 Administrativo de Armenia el 6 de febrero de 2025, sin que se evidencie actuación posterior.	REMITE POR COMPETENCIA	11/02/2025	ARCHIVÓ
16	5/02/2025	Juzgado 1° Penal Del Circuito De La Dorada	Se solicitó inspección al proceso penal por múltiples aplazamientos y dilaciones en la etapa de juicio oral. La víctima ha enfrentado dificultades como falta de notificaciones, excusas no verificadas, problemas con el acceso al expediente digital y gastos personales por desplazamientos.	NO APERTURA	13/02/2025	ARCHIVÓ
17	5/02/2025	Juzgado Civil Del Circuito De Chinchiná	Manifestando que pese a que el expediente pasó a despacho el 26 de agosto de 2024, el funcionario no se ha pronunciado sobre la admisión de la contestación a la demanda para continuar con la etapa procesal siguiente.	NO APERTURA	17/02/2025	ARCHIVÓ
18	6/02/2025	Juzgado 404* Administrativo Transitorio De Manizales	Describió las actuaciones surtidas al interior del trámite procesal desde la fecha deradicación de la demanda (1 de marzo de 2023) hasta la última actuación surtida que fue el 31 de octubre de 2023, indicando que pasaron más de 15 meses en inactividad.	NO APERTURA	27/03/2025	ARCHIVÓ
19	7/02/2025	Juzgado 404* Administrativo Transitorio De Manizales	El abogado Jorge Olmedo Upegui Vélez, apoderado dentro del proceso, indicó que éste fue radicado demanda en la Oficina Judicial el 19 de abril de 2018 y, por reparto, le correspondió al Juzgado Tercero Administrativo de Armenia - Quindío, desde entonces, ha transcurrido un año y medio sin que el despacho haya realizado alguna actuación procesal significativa.	REMITE POR COMPETENCIA	12/05/2025	ARCHIVÓ

No.	Fecha Recepción	Despacho sobre el que recae la solicitud V. J. A	Hecho Generador	Decisión	Fecha Decisión	Estado Actuación
20	11/02/2025	Juzgado Civil Del Circuito De Aguadas	Desde hace más de 15 años, el solicitante busca el pago de lo reconocido judicialmente, pero los despachos no han aclarado el paradero del bien secuestrado. Señala que la jueza ha sido pasiva ante las irregularidades y que existe posible complicidad con otro juzgado, lo que ha afectado gravemente el proceso.	NO APERTURA	20/02/2025	ARCHIVÓ
21	11/02/2025	Juzgado Promiscuo De Familia De Puerto Boyacá	Manifestó que en agosto de 2024 se presentó demanda de alimentos; sin embargo, han transcurrido siete meses sin que se haya avocado conocimiento del asunto.	NO APERTURA	20/02/2025	ARCHIVÓ
22	11/02/2025	Fiscalía Seccional De Aguadas	Desde hace más de 15 años, el solicitante busca que se le pague lo reconocido judicialmente, pero los despachos han evitado asumir responsabilidad sobre el paradero del bien secuestrado.	REMITE POR COMPETENCIA	24/02/2025	ARCHIVÓ
23	12/02/2025	Juzgado 1° Promiscuo De Villamaría	La quejosa manifestó en su escrito que los días 19 de diciembre de 2024, 20 de enero y 06 de febrero de 2025, solicitó al despacho judicial requerir al secuestre designado al interior del proceso de la referencia; sin embargo, hasta el momento en el que presentó la solicitud que dio inicio al presente trámite administrativo, el despacho no se había pronunciado sobre el particular.	NO APERTURA	24/02/2025	ARCHIVÓ
24	13/02/2025	Juzgado 1° Promiscuo De Villamaría	Existe un incidente de desacato en contra de Colpensiones desde el año 2024, sin resolverse. • No se ha autorizado la entrega de titulo judicial alegando la posesión reciente del juez, desde el 27 de enero de 2025. • Teme represalias por presentar la solicitud de vigilancia judicial para la pronta y cumplida administración de justicia.	NO APERTURA	24/02/2025	ARCHIVÓ
25	14/02/2025	Juzgado Civil Del Circuito De Chinchiná	El quejoso manifestó en su escrito que, pese a que mediante auto del 25 de septiembre de 2025 el despacho ordenó el emplazamiento de uno de los codemandados, dicho trámite no se ha practicado.	NO APERTURA	28/02/2025	ARCHIVÓ
26	17/02/2025	Tribunal Administrativo Del Valle Del Cauca	El proceso judicial contra la UGPP por el ajuste pensional de una exmagistrada no ha tenido decisiones interlocutorias. Actualmente, el caso carece de juez natural y ningún despacho lo ha asumido.	NO APERTURA	19/02/2025	ARCHIVÓ
27	14/02/2025	Juzgado 1° De Ejecución De Penas De La Dorada	El solicitante pide VJA en un proceso penal por demoras e inconsistencias en el trámite, señalando posibles abusos de poder y prevaricato por parte de funcionarios. Alega vulneración de derechos fundamentales.	NO APERTURA	31/03/2025	ARCHIVÓ
28	19/02/2025	Centro De Servicios De Ejecución De Penas De La Dorada	Fue trasladado de la cárcel de Ibagué, Tolima, a la cárcel de La Dorada, Caldas, donde perdió el rastro de sus procesos y tampoco le fue notificado su envío. Solicitó al Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de EPMS de La Dorada, Caldas, el envío de sus procesos con radicados 76834-60-00-187-2015-02638-00 y 76834-60-00187-2012-02525-00 y no recibió respuesta. La falta de información le ha impedido solicitar beneficios como la acumulación jurídica de las penas, redención de penas, entre otros.	NO APERTURA	28/02/2025	ARCHIVÓ
29	25/02/2025	Juzgado Promiscuo De Familia De Salamina	El quejoso manifestó en su escrito de queja que presentó recurso de apelación el 22 de julio de 2024, y a la fecha de solicitud de esta vigilancia judicial, no ha sido resuelto por parte del despacho, pese a haber presentado petición de impulso procesal del 22 de octubre de la misma anualidad.	NO APERTURA	10/03/2025	ARCHIVÓ
30	27/02/2025	Juzgado 601° Administrativo Transitorio De Manizales	Se trata de un proceso de 2018 con sentencia de primera instancia del 5 de mayo de 2023 proferida por el extinto Juzgado 403 Administrativo Transitorio del Circuito de Manizales, sin que a la fecha se haya decidido sobre su apelación o ejecutoria. Solicitó el impulso del trámite y no obtuvo ningún tipo de decisión del despacho.	NO APERTURA	3/04/2025	ARCHIVÓ
31	3/03/2025	Juzgado Promiscuo Municipal De Supia	Manifestó que el expediente electrónico no está actualizado, está en estado "privado" para su consulta y, el despacho no se ha pronunciado frente a varios memoriales y solicitudes radicadas al interior del mismo.	NO SANCIONA	21/04/2025	ARCHIVÓ
32	3/03/2025	Despacho 06 Del Tribunal Administrativo De Caldas	Desde 2017 se radicó una demanda de reparación directa por privación injusta de la libertad y suplantación de identidad del señor Héctor Julio Villa Martínez. Aunque hubo sentencia de primera instancia en 2022, el expediente lleva más de dos años en despacho para fallo de segunda instancia sin decisión de fondo, pese a solicitudes de prelación y a la grave afectación a la víctima.	NO APERTURA	14/03/2025	Despacho intervenido con solicitud de plan de mejoramiento

No.	Fecha Recepción	Despacho sobre el que recae la solicitud V. J. A	Hecho Generador	Decisión	Fecha Decisión	Estado Actuación
33	4/03/2025	Juzgado Promiscuo De Familia De Chinchiná	La peticionaria en su escrito de queja manifestó que, mediante providencia del 5 de enero de 2025, el despacho no resolvió la oposición a la diligencia de secuestro propuesta por la apoderada y pese a haber realizado dos solicitudes adicionales al respecto a la fecha no habido pronunciamiento alguno.	NO APERTURA	28/03/2025	ARCHIVÓ
34	10/03/2025	Despacho 06 Del Tribunal Administrativo De Caldas	La demanda se radicó en el año 2018 y a la fecha el proceso se encuentra a despacho para decisión de segunda instancia.	NO APERTURA	20/03/2025	Despacho intervenido con solicitud de plan de mejoramiento
35	11/03/2025	Juzgado 1° Promiscuo De Villamaría	El quejoso señaló que el 28 de noviembre de 2024 presentó avalúo pericial del inmueble objeto de litigio, solicitando su trámite conforme al artículo 444 del Código General del Proceso; sin embargo, a la fecha no se ha resuelto lo pertinente, pese a haber presentado escrito de impulso procesal el 26 de enero del año en curso.	NO APERTURA	26/03/2025	ARCHIVÓ
36	13/03/2025	Juzgado 1° Civil Del Circuito De Manizales	El 14 de febrero de 2025 presentó un incidente de desacato y a la fecha no se ha impuesto la sanción respectiva e incumplido los términos del Decreto 2591 de 1991.	NO APERTURA	21/03/2025	ARCHIVÓ
37	14/03/2025	Juzgado 1° Promiscuo De Villamaría	El quejoso señaló en su escrito de queja que pese a existir una orden de tutela en segunda instancia, desde el 26 de febrero del año en curso, el titular del despacho no se ha pronunciado sobre las solicitudes del peticionario, encaminadas a resolver sobre la suspensión de pagos de títulos en favor del demandante.	NO APERTURA	4/04/2025	ARCHIVÓ
38	17/03/2025	Juzgado 1° Promiscuo De Villamaría	El proceso iniciado el 15 de enero de 2024 se encuentra inactivo desde el 12 de septiembre del mismo año, pese a solicitudes de impulso procesal y peticiones pendientes por resolver.	NO APERTURA	26/03/2025	ARCHIVÓ
39	17/03/2025	Juzgado 4° Administrativo Del Circuito De Manizales	En su escrito el peticionario indicó que el día 21 de junio de 2024, a través Sistema SAMAI, presentó demanda ejecutiva dentro del proceso bajo radicado 17001-3333-004-2019-00331-00; sin embargo, han pasado nueve (9) meses sin pronunciamiento del despacho.	NO APERTURA	28/03/2025	ARCHIVÓ
40	18/03/2025	Juzgado 5° De Ejecución De Penas De Manizales	Mediante acta del 25 de febrero de 2025, la Sala Penal del Tribunal Superior de Manizales confirmó parcialmente la sanción por desacato contra directivos de la Nueva EPS y ordenó devolver el expediente al juzgado de origen. Sin embargo, tras casi un mes, no se ha materializado dicha orden, lo que ha prolongado el perjuicio a la salud de la peticionaria.	NO APERTURA	27/03/2025	ARCHIVÓ
41	18/03/2025	Juzgado 7° Civil Municipal De Manizales	En su escrito el peticionario indicó que ha realizado diferentes peticiones de impulso procesal, con el objeto de que el proceso avance, sobre las cuales no consta ni denota los impulsos realizados por parte del despacho.	NO APERTURA	28/03/2025	ARCHIVÓ
42	25/03/2025	Juzgado Promiscuo De Familia De Puerto Boyacá	Desde septiembre de 2024, el expediente no ha tenido impulso procesal, pese a las solicitudes para fijar diligencia de inventarios y avalúos.	NO APERTURA	3/04/2025	Despacho intervenido con solicitud de plan de mejoramiento
43	25/03/2025	Juzgado 1° Civil Del Circuito De La Dorada	El solicitante requiere la V.J.A dentro del trámite de un proceso de restitución de bien inmueble, debido a la demora en la realización de la diligencia de entrega ordenada en sentencia del 19 de marzo de 2024. A pesar de múltiples solicitudes desde abril de ese año y de haberse definido que el proceso no debía suspenderse por la insolvencia del demandado, no se ha reprogramado la diligencia ni se ha dado respuesta clara sobre el trámite de la subcomisión, lo que evidencia una inactividad procesal que afecta el cumplimiento efectivo de la decisión judicial.	NO APERTURA	2/04/2025	ARCHIVÓ
44	25/03/2025	Juzgado 3° Administrativo Del Circuito De Manizales	Indicó que han pasado más de 120 días sin que el juzgado se pronuncie frente a la efectividad de las medidas cautelares, el recurso de reposición y en subsidio el de apelación y la sustitución del poder; por lo que la demandante continúa esperando que le paguen lo adeudado al haberse surtido todas las etapas procesales que fallaron a su favor.	NO APERTURA	9/04/2025	ARCHIVÓ

No.	Fecha Recepción	Despacho sobre el que recae la solicitud V. J. A	Hecho Generador	Decisión	Fecha Decisión	Estado Actuación
45	31/03/2025	Juzgado 9° Administrativo Del Circuito De Manizales	El señor William Giovanni Castillo Torres, a través de petición del 31 de marzo de 2025, solicitó realizar V.J.A al medio de control de nulidad y restablecimiento de derecho, bajo radicado 2019-428 del Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Manizales, cuyo titular es el doctor Jorge Wilder Gil Ospina. Allí solicitó celeridad a su proceso el cual afirma inició en el año 2018, sin que hasta la fecha tenga decisión de fondo.	NO APERTURA	21/04/2025	ARCHIVÓ
46	3/04/2025	Juzgado Promiscuo De Familia De Puerto Boyacá	Mediante auto del 10 de diciembre de 2024 se designó abogado de amparo de pobreza para la parte demandada, pero este no se ha presentado al proceso.	NO SANCIONA	5/05/2025	ARCHIVÓ
47	3/04/2025	Juzgado Promiscuo De Familia De Puerto Boyacá	El solicitante requiere VJA en el marco de una acción de tutela, alegando que la última actuación fue la interposición de dicha tutela contra el Juzgado Promiscuo de Familia de Puerto Boyacá, por la imposición de una multa. Aunque inicialmente fue concedida por el Tribunal Superior de Manizales, la Corte Suprema la revocó. Solicita además compulsar copias al abogado de la parte demandante y a su representada por negarse a pagar la sanción impuesta.	NO APERTURA	28/04/2025	ARCHIVÓ
48	3/04/2025	Juzgado 2° De Ejecución Civil Municipal De Manizales	Se cuestiona la actuación del juez por aceptar el avalúo, la liquidación del crédito y la pretensión de remate de un bien inmueble sin que conste en el expediente la diligencia de secuestro.	NO APERTURA	11/04/2025	ARCHIVÓ
49	8/04/2025	Juzgado Civil Del Circuito De La Dorada	En el escrito presentado, la peticionaria expuso que el despacho de conocimiento no ha expedido los títulos judiciales correspondientes a la condena impuesta dentro del proceso de expropiación, a pesar de las solicitudes realizadas el 5 de marzo y el impulso procesal del 1 de abril del año en curso 2025, y pasando por alto que la parte demandada ya efectuó el depósito judicial correspondiente.	NO APERTURA	24/04/2025	ARCHIVÓ
50	11/04/2025	Juzgado 2° De Familia De Manizales	El peticionario expuso las razones por las cuales solicita se de apertura a la V.J.A, así: el 17 de febrero de 2025 presentó una solicitud de disminución del embargo del salario sin recibir respuesta, por lo que el 19 de marzo hogaño reiteró esta última y tampoco obtuvo un pronunciamiento. Advirtió que dicha situación afectó su mínimo vital y comprometió el derecho a alimentos de menores de edad.	NO APERTURA	25/04/2025	ARCHIVÓ
51	11/04/2025	Juzgado 4° De Familia De Manizales	En el escrito presentado a través del formato de solicitud de V.J.A, dispuesto para la comunidad en general en la Oficina de Atención al Usuario del Palacio de Justicia de Manizales, la peticionaria no realizó ninguna manifestación en el apartado de "hechos"; no obstante, adjuntó soporte de asistencia a consulta de control y seguimiento por psicología, por lo que esta Corporación decidió esclarecer los hechos dando inicio a este trámite administrativo.	NO APERTURA	24/04/2025	ARCHIVÓ
52	22/04/2025	Juzgado Promiscuo Municipal De Viterbo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las actuaciones iniciaron en el Juzgado 54 Civil Municipal de Bogotá que rechazó por competencia la demanda y fue remitida al Juzgado Promiscuo Municipal de Viterbo, despacho que en auto del 16 de febrero de 2024 admitió y envió las comunicaciones para la aprehensión y entrega del bien.</li> <li>El 19 de febrero de 2025 en cumplimiento a la orden impartida por el Despacho Judicial, la Policía Nacional inmovilizó el automotor, por lo cual, remitió memorial con solicitud de terminación del trámite por pago directo, levantamiento y entrega del bien pignorado y pasados más de dos meses, no se ha resuelto.</li> </ul>	NO APERTURA	29/04/2025	ARCHIVÓ
53	24/04/2025	Juzgado 601 Administrativo Transitorio Del Circuito De Manizales	El solicitante requiere VJA en un proceso de nulidad y restablecimiento del derecho, debido a la confusión sobre la competencia del despacho tras la supresión del juzgado inicial y la falta de claridad en la asignación del expediente. Aunque la entidad demandada contestó la demanda en agosto de 2024, desde entonces no se ha registrado ninguna actuación, lo que evidencia una inacción prolongada y vulnera el principio de celeridad procesal.	NO APERTURA	6/05/2025	ARCHIVÓ

No.	Fecha Recepción	Despacho sobre el que recae la solicitud V. J. A	Hecho Generador	Decisión	Fecha Decisión	Estado Actuación
54	25/04/2025	Juzgado 3° De Familia De Manizales	La peticionaria solicitó se vigilara el actuar del despacho judicial y los términos para resolver las solicitudes; se imprimiera la celeridad correspondiente en atención al interés superior del niño y la urgencia del restablecimiento de los vínculos familiares por la prolongación por dos años y medio de dicho proceso teniendo en cuenta los daños que dicha extensión ha causado.	NO APERTURA	5/05/2025	ARCHIVÓ
55	28/04/2025	Juzgado 2° Municipal De Pequeñas Causas Laborales De Manizales	El solicitante pide VJA en un proceso ejecutivo iniciado el 2 de febrero de 2025, por el cobro de honorarios jurídicos. A pesar de haberse solicitado medida cautelar sobre un bien automotor, han transcurrido 85 días sin que el Juzgado 002 Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Manizales haya librado mandamiento de pago, lo que podría facilitar la transferencia del bien por parte del ejecutado. Se solicita verificar posibles moras injustificadas y aplicar las sanciones correspondientes.	NO APERTURA	8/05/2025	ARCHIVÓ
56	28/04/2025	Juzgado 2° Municipal De Pequeñas Causas Laborales De Manizales	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 24 de enero de 2025 presentó la demanda ejecutiva con solicitud de medidas cautelares de embargo y secuestro de un bien automotor. El 19 de marzo hogaño solicitó información del proceso y le fue enterado que el trámite se encontraba pendiente para librar mandamiento de pago.</li> <li>Desde la fecha de presentación de la solicitud de vigilancia judicial transcurrieron 94 días sin que el juzgado emitiera pronunciamiento, dicha tardanza podría generar que el ejecutado traspase el bien denunciado de su propiedad.</li> </ul>	NO APERTURA	9/05/2025	ARCHIVÓ
57	28/04/2025	Juzgado 3° Civil Municipal De Manizales	El solicitante requiere VJA en un proceso civil, debido a la demora en la expedición del oficio que levanta la aprehensión de un vehículo, inmovilizado desde septiembre de 2024. A pesar de los reiterados requerimientos al Juzgado 003 Civil Municipal de Manizales desde el 19 de ese mes, no se ha dado respuesta ni impulso al trámite pendiente.	NO APERTURA	8/05/2025	ARCHIVÓ
58	2/05/2025	Juzgado Civil Del Circuito De Puerto Boyacá	Desde septiembre de 2024, el proceso no ha avanzado, pese a las solicitudes para emplazar al cuarto demandado y fijar la litis.	NO APERTURA	16/05/2025	ARCHIVÓ
59	5/05/2025	Juzgado 1° Promiscuo Municipal De Villamaria	La parte interesada solicita la V.J.A dentro del trámite de un proceso ejecutivo, debido a la demora en la resolución de solicitudes relacionadas con la aprehensión y posterior entrega de un vehículo.	NO APERTURA	15/05/2025	ARCHIVÓ
60	5/05/2025	Juzgado 7° Administrativo Del Circuito De Manizales	La demanda fue presentada el 13 de diciembre de 2019 y pasó a despacho para sentencia el 3 de diciembre de 2024, sin que se haya emitido fallo en más de cinco meses.	NO APERTURA	16/05/2025	Despacho intervenido con solicitud de plan de mejoramiento
61	6/05/2025	Despacho 06 Del Tribunal Administrativo De Caldas	Demora en emitir fallo	NO APERTURA	21/04/2025	ARCHIVÓ
62	6/05/2025	Juzgado 2° Promiscuo Municipal De Villamaria	Desde el mes de febrero de 2024 presentó un proceso ejecutivo a continuación, el despacho judicial manifestó que no conocía y que debía presentar nuevamente el proceso, realizo dicha gestión, correspondió por competencia al juzgado que no ha librado mandamiento de pago.	NO APERTURA-COMPULSA COPIAS	16/05/2025	ARCHIVÓ
63	6/05/2025	Juzgado 2° Promiscuo Municipal De Villamaria	En su escrito la peticionaria afirmó que desde el mes de febrero de 2024 presentó escrito de "ejecutivo a continuación"; sin embargo, el juzgado manifestó que no podía conocer de tal petición porque debía presentar el proceso nuevo, ante lo cual se repartió por competencia y no se han librado mandamiento de pago.	NO APERTURA	22/04/2025	ARCHIVÓ
64	8/05/2025	Juzgado 10° Civil Municipal De Manizales	Manifestó que en el trámite del proceso ejecutivo se han presentado graves y reiteradas anomalías que comprometen las garantías del debido proceso, el derecho de defensa y la legalidad procedimental. En consecuencia, solicitó la vigilancia del proceso para asegurar su legalidad, imparcialidad y respeto a los derechos fundamentales.	NO APERTURA	20/05/2025	ARCHIVÓ
65	8/05/2025	Juzgado 4° Civil Municipal De Manizales	La peticionaria expuso en su escrito que solita el desglose del proceso de referencia, debido a que se requiere para interponer una nueva demanda.	NO APERTURA	19/05/2025	ARCHIVÓ

No.	Fecha Recepción	Despacho sobre el que recae la solicitud V. J. A	Hecho Generador	Decisión	Fecha Decisión	Estado Actuación
66	13/05/2025	Juzgado 1° Civil Del Circuito De Manizales	• El 6 de febrero de 2025 se efectuó remate de bien inmueble, el cual fue aprobado y reliquidado el 20 de febrero hogaño. El 8 de abril de 2025 solicitó la expedición de copias legibles de los gastos aportados, y el 2 de mayo de 2025 se ordenó la entrega de dineros al rematante y ejecutante; sin embargo, a la fecha de presentación de la solicitud de vigilancia judicial dicha entrega no se había efectuado.	NO APERTURA	23/05/2025	ARCHIVÓ
67	14/05/2025	Juzgado 1° Promiscuo Municipal De Villamaría	El solicitante requiere VJA en un proceso de remate de bien inmueble, debido a una dilación procesal significativa desde la admisión de la demanda en noviembre de 2018. A pesar de múltiples gestiones y solicitudes para avanzar hacia el remate, no se ha producido una actuación judicial concreta, lo que ha generado perjuicios económicos y riesgos jurídicos para la parte accionante.	NO APERTURA	22/05/2025	ARCHIVÓ
68	19/05/2025	Segundo 2° Del Circuito De La Dorada	En su escrito la peticionaria indicó que el proceso fue asignado el 26 de abril de 2024, admitido el 17 de mayo y contestado el 20 de agosto de dicho año. Desde entonces, no habido avances, pese a dos solicitudes para calificar la contestación y fijar audiencia del artículo 77 Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.	NO APERTURA	28/05/2025	ARCHIVÓ
69	19/05/2025	Juzgado Promiscuo De Familia De Puerto Boyacá	Falta de pronunciamiento frente a la admisión de la demanda de fijación de cuota alimentaria, custodia y cuidado personal	SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS	5/05/2025	Despacho intervenido con solicitud de plan de mejoramiento
70	19/05/2025	Juzgado 7° Administrativo Del Circuito De Manizales	El peticionario, solicitó en su escrito garantizar la protección de derechos fundamentales tales como el debido proceso, el acceso igualitario a la administración de justicia, la igualdad ante la ley y la aplicación inmediata de los derechos consagrados en la Constitución Política de Colombia.	NO APERTURA	29/05/2025	ARCHIVÓ
71	20/05/2025	Juzgado Promiscuo De Familia De Puerto Boyacá	El 10 de diciembre de 2024 se radicó una demanda de filiación extramatrimonial post mortem, y pese a reiterar la solicitud de información sobre su trámite, no se ha emitido pronunciamiento sobre su admisión.	SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS	4/06/2025	Despacho intervenido con solicitud de plan de mejoramiento
72	20/05/2025	Juzgado Promiscuo Municipal De Belalcazar	El 5 de agosto de 2022 se presentó una demanda de saneamiento ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Belalcazar, admitida en marzo de 2023. Aunque se ordenó el emplazamiento y se nombró curador ad-litem, desde mayo de 2024 no ha habido avances procesales.	NO APERTURA	29/05/2025	ARCHIVÓ
73	23/05/2025	Conjuez Jorge Iván López Tribunal Administrativo De Caldas	El solicitante requiere VJA en un proceso con recurso de apelación admitido desde marzo de 2022, sin que se haya emitido decisión de segunda instancia tras más de tres años. Aunque el expediente cuenta con proyecto de fallo y ocupa el turno 1, preocupa la demora en su revisión. Señala que, pese a tratarse de un proceso seriado y de mero derecho, la espera ha sido excesiva y afecta los derechos de su representada.	NO APERTURA	4/06/2025	ARCHIVÓ
74	23/05/2025	Juzgado 5° Promiscuo Municipal De La Dorada	Jairo de Jesús Delgado Ospina inició un proceso de deslinde y amojonamiento, pero los demandados alegan invasión de su lote y vulneración al debido proceso por fallas del abogado y omisiones del juzgado. Solicitan rehacer el alinderamiento y que se investiguen las irregularidades procesales.	NO APERTURA	4/06/2025	ARCHIVÓ
75	26/05/2025	Juzgado Penal Del Circuito De Puerto Boyacá	El solicitante requiere VJA dentro de un proceso penal, debido a la inactividad procesal tras más de 120 días desde la presentación del escrito de acusación, sin que se haya iniciado la audiencia de juicio oral, en contravía del artículo 317.5 del CPP. Alega además irregularidades en la captura de su hijo, falta de pruebas suficientes y omisiones graves por parte del defensor de oficio. Solicita la entrega del expediente digital y la suspensión del trámite programado.	NO APERTURA	4/06/2025	ARCHIVÓ
76	26/05/2025	Juzgado Civil De Circuito De Anserma	Solicitud emisión órdenes de pago títulos judiciales sin resolver.	NO APERTURA	4/06/2025	ARCHIVÓ

No.	Fecha Recepción	Despacho sobre el que recae la solicitud V. J. A	Hecho Generador	Decisión	Fecha Decisión	Estado Actuación
77	27/05/2025	Juzgado Civil Del Circuito De Puerto Boyacá	El solicitante requiere VJA en un proceso ejecutivo con garantía hipotecaria, debido a la falta de respuesta del despacho frente a la solicitud de comisión para diligencia de secuestro, reiterada en varias ocasiones desde noviembre de 2024. Han transcurrido más de cinco meses sin actuación, lo que genera una dilación injustificada y afecta la efectividad de las medidas cautelares solicitadas.	NO APERTURA	11/06/2025	ARCHIVÓ
78	29/05/2025	Juzgado 2° Civil Del Circuito De Manizales	La peticionaria informó que, pese a una orden judicial del 15 de mayo de 2025 para que la Nueva EPS suministrara el producto "PROWHEY", la entidad no ha cumplido en 11 días hábiles. Esta omisión, junto con la falta de intervención judicial, podría constituir una ilicitud sustancial.	NO APERTURA	10/06/2025	ARCHIVÓ
79	30/05/2025	Juzgado 4° Civil Municipal De Manizales Juzgado 2 De Ejecución Civil Municipal De Manizales	Solicitud de terminación de procesos ejecutivo por pago total de la obligación, pendiente por resolver	NO APERTURA	11/06/2025	ARCHIVÓ
80	30/05/2025	Juzgado 2° Promiscuo Municipal De La Dorada	Manifiesta además haber sido atendido con un trato "irrespetuoso y descortés" por parte de la servidora judicial Manuela Gutiérrez Giraldo.	NO SANCIONA COMPULSA COPIAS	24/06/2025	ARCHIVÓ
81	3/06/2025	Juzgado 2° De Ejecución De Penas De Manizales	Solicitud de libertad por vencimiento de términos, pendiente por resolver	NO APERTURA	11/06/2025	ARCHIVÓ
82	3/06/2025	Consejo De Estado	No tener competencia para ejercer VJA sobre la Acción de Grupo radicada No. 50001233100020020044400, tramitada en el Tribunal Administrativo del Meta, y ordenó remitir las diligencias al Consejo Seccional de la Judicatura del Meta.	NO APERTURA	9/06/2025	ARCHIVÓ
83	6/06/2025	Juez 3° Municipal De Pequeñas Causas Laborales De Manizales	Pago de depósitos en proceso ejecutivo laboral.	NO APERTURA	17/06/2025	ARCHIVÓ
84	10/06/2025	Juzgado Penal Del Circuito De Riosucio	Se solicitó realizar VJA al proceso penal contra Eliécer de Jesús Tapasco, tío de la menor L.M.G.B., por presunto abuso sexual. La peticionaria expresó preocupación por la demora de más de un año y los constantes aplazamientos, así como por la posible suspensión de la audiencia por falta de defensor. Pide evitar más dilaciones y garantizar el debido proceso.	NO APERTURA	17/06/2025	ARCHIVÓ
85	10/06/2025	Juzgado 3° Laboral Del Circuito De Manizales	El usuario expuso que, pese a haber solicitado la notificación de medidas cautelares conforme a la normativa vigente, el despacho judicial ha guardado silencio por más de 260 días respecto a la liquidación del crédito y por 173 días frente a la materialización de las medidas.	NO APERTURA	19/06/2025	ARCHIVÓ
86	12/06/2025	Juzgado Civil Del Circuito De La Dorada	En febrero de 2025 se presentó demanda de responsabilidad civil contra OLT Transportes S.A.S. por un accidente fatal. Aunque el Juzgado admitió la demanda, se han solicitado correcciones al auto admisorio por errores formales. La falta de respuesta y nuevas inconsistencias han motivado peticiones reiteradas e impulso procesal.	NO APERTURA	24/06/2025	ARCHIVÓ
87	16/06/2025	Juzgado 5° Laboral Del Circuito De Manizales	Envío de oficios que comunican medida cautelar y traslado liquidación del crédito en proceso ejecutivo laboral	NO APERTURA	25/06/2025	Despacho intervenido con solicitud de plan de mejoramiento

---

**Oficio CSJCAO25-1508 Respuesta a la Circular UAC25-16 del 6 de agosto de 2025 – “Información sobre Quejas, Reclamos y Sugerencias (QRS)” código interno de radicación EXTCSJCA25-4710**

---

Desde Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Vie 15/08/2025 8:54

Para Unidad Auditoría - Nivel Central <auditoria@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (3 MB)

OficioCSJCAO25-1508.pdf; ACTA Reunión QRS25-02Firmado.pdf;

Buenos días

Remitimos el oficio de la referencia junto con un (1) anexo.

Atentamente,



Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Seccional de  
la Judicatura de Caldas

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.